

	FORMATO ACTA DE REUNION	Código: F-AM-037
		Versión: 5
		Fecha: 22 -10-2018

COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO

ACTA 1

FECHA: Santa Rosa de Osos, 02 de febrero 2026

HORA: De las 9:30 am a las 10:00 am

LUGAR: Despacho de Alcaldía

ASISTENTES:

Nombres completos	Cargo	Asistentes	Ausente	Invitado
Luis Bernardo Molina Granda	Alcalde	x		
Juan Martin Garcia Bayer	Secretario de Seguridad y Gobierno	x		
Tc Manuel Eduardo Sisa Gutiérrez	Comandante de Batallón	x		
TE. Marlon Sneider Riaño Ramirez	Comandante de estación	x		
TC. Henry Augusto Chaparro	Comandante de Distrito			x

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo por parte del señor alcalde Luis Bernardo Molin Granda
2. Verificación del Quorum
3. Intervención por parte de las autoridades

DESARROLLO:

1. El señor alcalde Luis Bernardo Molina Grandada inicio con un cálido saludo y presentando la delegación.
2. El secretario de gobierno y seguridad procede a verificar el quórum, confirmando la presencia de los asistentes necesarios para dar inicio al Comité Territorial de Orden Público.
3. Desarrollo de la reunión Interviene el señor secretario de Gobierno, donde expone que este es un escenario del comité territorial de orden público para presentar proyectos:

	FORMATO ACTA DE REUNION	Código: F-AM-037
		Versión: 5
		Fecha: 22 -10-2018

Entidad	Proyecto	Valor
Policía Nacional	Mantenimiento vehículos	\$ 49.025.340
	Combustible	\$ 6.000.000
	Alimentación	\$ 49.025.340
	Hospedaje	\$ 49.025.340
	Logística y tecnología	\$ 49.025.340
Ejército Nacional	Material de intendencia	\$ 49.025.340
	Material de comunicaciones	\$ 49.025.340
	Combustible	\$ 15.000.000

Proyecto de seguridad seguimiento a los PISCC, enmarcado en el Decreto 399 del 2011 y que debemos citarlo cada vez que se presenten estos proyectos o se entregue algún elemento a ustedes o cuando su necesidad lo amerite, El FONSET se nutre de contribuciones especiales de carácter permanente dispuestas en la Ley 1738 de 2014 y de aportes y donaciones de gremios y personas jurídicas, así como del recaudo de tasas y sobretasas en materia de seguridad y convivencia ciudadana. El ordenador del gasto del FONSET es el alcalde como primera autoridad del municipio, y los recursos se invierten anualmente de acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan de Acción del PISCC

LÍNEA ESTRATÉGICA NÚMERO 1: Redes comunitarias integrales de seguridad en prevención del delito para una efectiva convivencia ciudadana en el municipio de Santa Rosa de Osos.

PROGRAMA: Prevención social del delito.

OBJETIVO GENERAL: Prevenir y contrarrestar el delito en todas sus modalidades, mediante redes comunitarias integrales de seguridad en prevención del delito.

	FORMATO ACTA DE REUNION	Código: F-AM-037
		Versión: 5
		Fecha: 22 -10-2018

Teniendo en los proyectos presentados se realizaron las respectivas votaciones y de esta manera quedo establecido en esta acta:

Entidad	Proyecto	Valor	Estado
Policía Nacional	Mantenimiento vehículos	\$ 49.025.340	APROBADO
	Combustible	\$ 6.000.000	APROBADO
	Alimentación	\$ 49.025.340	APROBADO
	Hospedaje	\$ 49.025.340	APROBADO
	Logística y tecnología	\$ 49.025.340	APROBADO
Ejército Nacional	Material de intendencia	\$ 49.025.340	APROBADO
	Material de comunicaciones	\$ 49.025.340	APROBADO
	Combustible	\$ 15.000.000	APROBADO

Cuenta la línea de seguridad del programa de gobierno del señor alcalde, igualmente este fondo se viene alimentando el 5% de las obras publicas que se realizan en nuestro municipio.

Resuelve

Una vez puesto en votación los proyectos presentados por la fuerza pública dichos proyectos a probados en esta acta son:

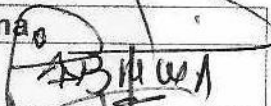
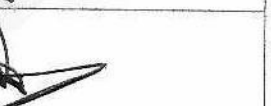
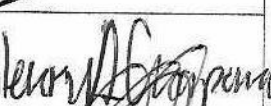
Entidad	Proyecto	Valor	Estado
Policía Nacional	Mantenimiento vehículos	\$ 49.025.340	APROBADO
	Combustible	\$ 6.000.000	APROBADO
	Alimentación	\$ 49.025.340	APROBADO
	Hospedaje	\$ 49.025.340	APROBADO
	Logística y tecnología	\$ 49.025.340	APROBADO
Ejército Nacional	Material de intendencia	\$ 49.025.340	APROBADO
	Material de comunicaciones	\$ 49.025.340	APROBADO
	Combustible	\$ 15.000.000	APROBADO

	FORMATO ACTA DE REUNION	Código: F-AM-037
		Versión: 5
		Fecha: 22 -10-2018

Otros

- El ejército nacional informa al comité, que teniendo en cuenta las directrices del comando central, no están permitidos para recibir alimentación y hospedaje del recurso del fondo de seguridad y convivencia ciudadana.
- El municipio de Santa rosa de Osos, informa oficialmente que todos los contratos de la vigencia 2025, ejecutados por el fondo de seguridad y convivencia ciudadana se liquidaron y fueron recibidos a satisfacción por el Ejército Nacional y Policía Nacional.
- El municipio de Santa Rosa de Osos, informa al comité que los recursos aprobados dentro del acta, son para el mejoramiento y apoyo a la seguridad específicamente del municipio de Santa Rosa de Osos.
- Queda en compromiso de la administración municipal , proyectar el presupuesto de costos de proyecto mejoramiento y mantenimiento de estación de Policía de Santa Rosa de Osos.

Firma:

Nombres completos	Cargo	Firma
Luis Bernardo Molina Granda	Alcalde	
Juan Martin Garcia Bayer	Secretario de Seguridad y Gobierno	
TC. Manuel Eduardo Sisa Gutiérrez	Comandante de Batallón – Ejército Nacional	
TC. Henry Augusto Chaparro	Comandante de Distrito – Policía Nacional	
TE. Marlon Sneider Riaño Ramirez	Comandante de estación	